

UNA ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN EN MÁLAGA CAPITAL

*Elisa García España
M. José Benítez Jiménez
Fátima Pérez Jiménez*

El Observatorio de la delincuencia en Andalucía, financiado por la Fundación El Monte, ha realizado una encuesta de victimización en la ciudad de Málaga con el cuestionario propuesto por la UNICRI, International Crime Victims Survey (ICVS) que permite comparaciones a nivel europeo. Este estudio tiene una especial relevancia, porque su contenido también es comparado con la encuesta realizada en 1994 por la sección de Málaga del I.A.I.C. en la provincia, extrayendo sólo los datos referentes a Málaga capital. Los resultados hallados tras pasar la encuesta son de suma trascendencia. No sólo permiten responder a la hipótesis planteada, sino igualmente a otros muchos aspectos de interés.

Palabras clave: Encuesta de victimización, incidencia delictiva, tasa de denuncia, víctimas, delincuencia.

Introducción

En diversos países europeos se realizan de forma periódica encuestas de victimización para conocer la evolución real de la delincuencia y contrastarla con la que deriva de los hechos delictivos que llegan a conocimiento de la policía. Para la realización de estas encuestas se utiliza el modelo de encuesta ICVS diseñado por la UNICRI.

Este instrumento presenta como principal ventaja que los resultados son comparables con los de los demás países europeos, de ahí que hayamos utilizado para nuestro estudio ese mismo modelo de encuesta de victimización. Además, contamos con la ventaja de que el Instituto de Criminología de Málaga realizó en 1994 una encuesta de victimización provincial con la misma metodología de la ICVS, lo que nos permite comparar, al extraer los resultados relativos exclusivamente a Málaga capital, las tasas de victimización y de denuncia en ambos países.

En un estudio comparativo entre los resultados de las encuestas de victimización realizadas en 17 países de Europa con este mismo modelo de encuesta, se alcanzó la conclusión de que efectivamente las infracciones penales no están aumentando pero sí lo están haciendo las denuncias a la policía. Este resultado inspiró la hipótesis del presente trabajo: El número de infracciones penales –delitos y faltas– en Málaga se mantiene constante durante la última década, mientras que lo

que produce un aumento de registros policiales es el incremento de denuncias.

Resultados generales

La tasa de victimización en el municipio de Málaga durante el año 2005 fue del 28%. Esto es, uno de cada cuatro malagueños ha sufrido alguno de los once delitos que recoge el cuestionario en el año anterior a la encuesta. La primera pregunta que cabe hacerse es si el índice de victimización ha variado en este municipio en los diez años que separan ambas encuestas:

Centrándonos en cada caso en los datos del último año observamos que en la encuesta de 1994 el 34% de la población encuestada en Málaga capital fue víctima de un delito mientras que en 2005 este índice desciende al 28% (tabla nº 1).

En la tabla nº 2 se detallan los índices de victimización de los once delitos sobre los que se pregunta a los encuestados de Málaga capital en 1994 y 2005.

De su visión conjunta podemos deducir algunas tendencias de cambio en la realidad delictiva. Así, los robos de objeto de coche y daños en estos vehículos son las conductas delictivas que tienen un mayor índice de victimización en ambos periodos, a mucha distancia de los hurtos, que son los que siguen. Parece que los robos en vivienda han descendido en su posición dentro del orden de los delitos con más índice de victimización: En 1994 se colocaban en sexto lugar y actualmente han descendido al



FICHA TÉCNICA

Universo:

- El universo de la investigación es el conjunto de la población de 16 años o más del municipio de Málaga. En conjunto, un total de 465.471 personas a 1 de enero de 2005.

Ámbito de la investigación:

- El ámbito de la investigación es el municipio de Málaga.

Muestra:

- Se han realizado un total de 1.343 entrevistas. La muestra es representativa del conjunto del universo definido, probabilística, polietápica, con selección aleatoria de las diferentes unidades en las sucesivas etapas

y ha sido gestionada íntegramente a través del método CATI (Computer Assisted Telephone Interviews with random dialing).

Margen de error:

- El margen de error para el conjunto es del $\pm 2,67\%$, con un nivel de confianza del 95,5% y para $p = q = 0,5$.

Trabajo de campo:

- El trabajo de campo se ha desarrollado entre el 12 de enero y el 20 de febrero de 2006.
- El trabajo de campo ha sido realizado por entrevistadores especializados de EDIS, S.A., desde las oficinas de EDIS en Madrid.

Método de recogida de la información:

- La información se ha recogido mediante encuestas telefónicas a través del sistema CATI a la población de 16 años o más del municipio de Málaga.

Tipo de datos y periodo contemplado:

- Datos sobre victimización relativos al periodo 2001-2005.
- Datos sobre fraude al consumidor, corrupción, actitud hacia el delito y la policía, así como respecto a la opinión sobre la respuesta penal más justa para un supuesto de hecho concreto.

**Tabla nº 1: Comparación del número de víctimas.
Encuestas 1994 y 2005**

	1994	2005	Variación
N	1.565	1.343	
<i>Víctimas del último año</i>	34%	28%	-6%
<i>Víctimas de los últimos 5 años</i>	66,5%	66,2%	-0,3%

**Tabla nº 2. Índices de victimización según tipologías delictivas
obtenidos en las encuestas de 1994 y 2005**

Hechos penales	Encuesta 1994	Encuesta 2005
Robo coches	1,9	0,6
Robo objeto coche	15,8	9,5
Daños a coches	12,2	12
Robo motos	1,1	1
Robo bicicletas	0,8	0,5
Robo en vivienda	2,3	0,8
Tentativa robo en viviendas	1,7	1,7
Robo con violencia	4,2	3,4
Hurtos	4,8	5,2
Agresiones sexuales	1	0,6
Lesiones/amenazas	3,7	3,4

octavo, sólo tienen un índice más bajo los robos de coches, los de bicicletas y las agresiones sexuales. Por su parte, los robos con violencia se mantienen en el escalafón y a pesar de haber descendido su tasa de victimización en 2005 se siguen situando entre los cuatro con un mayor índice representativo.

Hay que resaltar que la tasa de victimización desciende o se mantiene en todas las tipologías delictivas, excepto en el hurto que aumenta de 4,8 en 1994 a 5,2 en 2005.

La tasa de incidencia o frecuencia es el número de delitos que las víctimas de nuestra muestra han sufrido en el año anterior a la encuesta. Dado que cada víctima puede ser objeto de uno o más delitos, la tasa de incidencia será siempre superior o igual a la tasa de victimización. En el municipio de Málaga en 1994 esta tasa fue de 82,68 por cada 100 habitantes. En 2005 este índice descendió hasta un 53,77. Este índice para las capitales europeas del Este se sitúa en 51, mientras que en la mayoría de las zonas

urbanas de algunos países del oeste europeo (Inglaterra y Gales, Países Bajos y Suecia) la tasa es más alta que la de la capital malagueña.

Según los datos de nuestra encuesta 2005 (gráfico nº 1), los delitos que son cometidos con mayor frecuencia en el municipio de Málaga son los daños a coches y el robo de un objeto del coche. A mucha más distancia encontramos en frecuencia el hurto y las lesiones y amenazas.

Por otro lado, de los hechos que llegaron a conocimiento de la policía en 2005 hemos seleccionado las infracciones sobre las que hemos preguntado en la encuesta, con la idea de comprobar si las infracciones más frecuentemente conocidas por la policía son contra los coches, y coinciden con las más frecuentes en nuestra encuesta. Desafortunadamente no disponemos de datos de daños a coches ni de robo de bicicletas (gráfico nº 2).

De la comparación de ambos gráficos puede deducirse claramente que los hurtos, no siendo los que con más frecuencia se cometen, sí son los que en mayor medida llegan a conocimiento policial. La mayor semejanza la encontramos en el robo de objeto de coche, ya que, mientras en otros delitos resaltan las diferencias cuantitativas, en éste se observa más proximidad a la incidencia real.

Tasa de denuncia. Los resultados de la encuesta en

Gráfico nº 1: Tasa de incidencia según tipologías delictivas, 2005

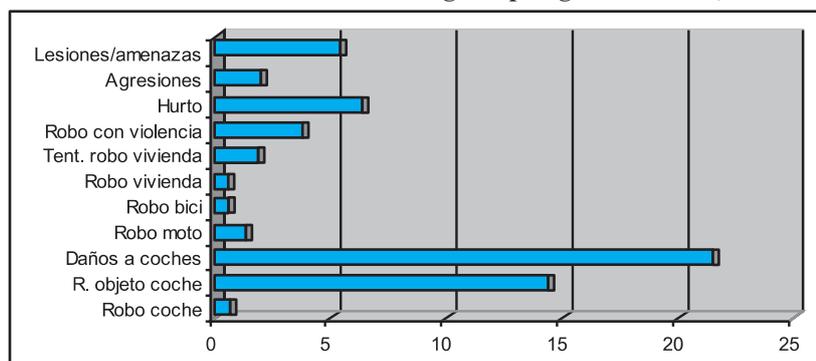
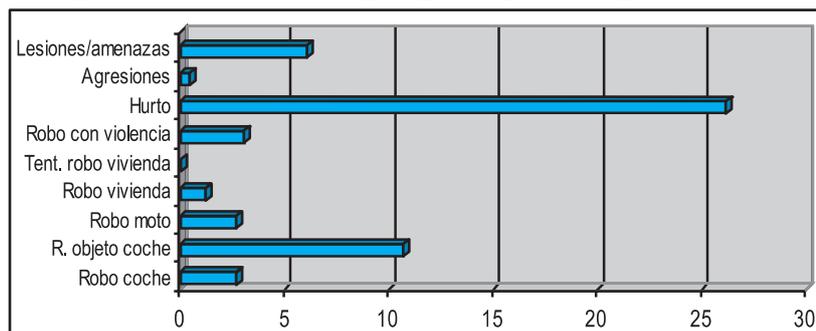


Gráfico nº 2: Infracciones por cada 1.000 habitantes mayores de 16 años en Málaga capital según datos policiales, 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Comisaría de la Policía Nacional de Málaga e INE.

Málaga capital también nos informa del porcentaje de denuncias que las víctimas interponen. Este dato es muy importante, puesto que no se puede olvidar que las denuncias a la policía son las que nutren principalmente esta fuente oficial de conocimiento de la delincuencia. Teniendo en cuenta todas las personas que fueron víctimas de uno o más delitos en la muestra de Málaga capital y que representan el 66,2% (n=889), el 51% (n=453) de las mismas en los últimos cinco años presentaron una denuncia sobre los hechos ocurridos. Este dato es superior al hallado en Málaga capital en 1994 en los cinco años precedentes, que fue de 43%, a pesar de que la tasa de victimización prácticamente no varió (66,5%, n=1.040).

Las tasas de denuncia de cada delito estudiado (tabla nº 3) halladas a partir de las personas que declararon ser víctimas de cada uno de ellos durante el último año nos informa de que el número de personas que denuncia el hecho delictivo del que ha sido víctima se ha incrementado en esta última década.

La media de denuncias de estos 11 delitos en el año 1994 fue del 35,2 y en el 2005 del 41,3.

En ambos periodos los delitos que más se denuncian son los robos de motos, los robos de coches y los robos en vivienda. Los robos de bicicletas actualmente se denuncian menos. Los robos con violencia se sitúan en 2005 en la quinta posición de los delitos más denunciados, mientras que en 1994 se colocaban en octava posición. Por otra parte, las agresiones sexuales siguen siendo los delitos que menos denuncian las víctimas. De modo global, se puede indicar que la tasa de denuncia asciende en todas las conductas delictivas analizadas,

excepto en el robo de bicicletas y en las agresiones físicas y amenazas.

De hecho, si comparamos los cambios producidos en las tasas de victimización y de denuncia en el año anterior al de cada una de las encuestas realizadas, llama la atención que a pesar del descenso del porcentaje de víctimas entre una fecha y otra, las denuncias son más cuantiosas actualmente (gráfico nº 3).

Una de las preguntas que se realizó para conocer las circunstancias relativas a la interposición de las denuncias por parte de las víctimas fue: ¿Por qué denunció los hechos? Esta pregunta se realizó en los delitos de robo en vivienda, robo de objeto de coche, robo con violencia y agresión sexual. La respuesta es de las llamadas “múltiples”, es decir, el encuestado puede dar varias razones que expliquen por qué informó a la policía.

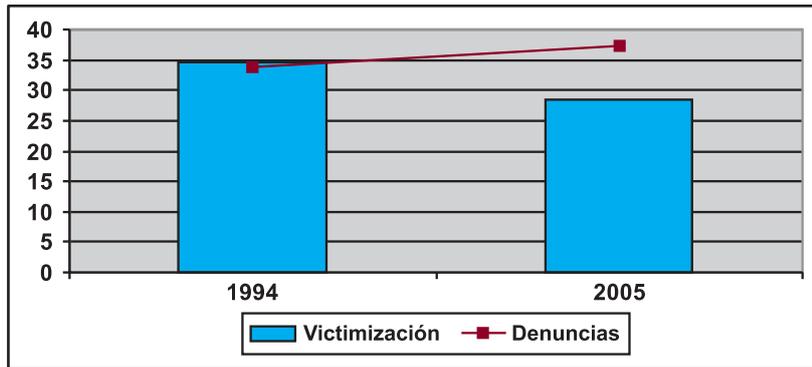
Las respuestas propuestas en la encuesta fueron siete además de la variable “otras” (tabla nº 4). Estos motivos de interposición de la denuncia pueden ser agrupados en tres categorías: 1) Motivos altruistas que se basan en el bien de la colectividad o reflejan conciencia cívica; 2) motivos de razón económica o de subsanación y compensación por el daño producido; y 3) razones que responden a sentimientos de retribución o venganza.

A la primera categoría pertenecen las respuestas “debe denunciarse” y “para que no vuelva a ocurrir”. En la segunda

Tabla nº 3. Denuncias interpuestas en los años anteriores a las encuestas de victimización de 1994 y 2005

Hechos penales	% Denuncia 94	% Denuncia 05
Robo coches	67,7	75
Robo objeto coche	27,4	29,4
Daños a coches	13,1	22,8
Robo motos	83,3	85,7
Robo bicicletas	38,5	14,3
Robo en vivienda	69,4	72,7
Tentativa robo en viviendas	3,7	30,4
Robo con violencia	21	35,6
Hurtos	39,5	52,2
Agresiones sexuales	0	12,5
Lesiones/amenazas	27,1	23,9
Tasa de denuncias	35,2	37,2

Gráfico nº 3: Evolución de la tasa de victimización y denuncia en Málaga capital (%)



categoría quedarían incluidas las de “tenía seguro”, “para recuperar los objetos”, “para recibir ayuda” y “para recibir una indemnización”. La tercera categoría quedaría constituida por la respuesta “quería que detuvieran al ladrón”.

La mayoría de las víctimas denunciadas, un 36,8%, considera que existe un deber ciudadano de poner en conocimiento de la autoridad los hechos delictivos. En segundo lugar, el 30,2% de los

que denunciaron confiesan que entre sus razones también estaba el hecho de tener un seguro que les cubría los daños o la pérdida, por lo que necesitaban la denuncia para recibir la indemnización. Y en tercer lugar (29,5%) se encuentra la

opinión de que la denuncia ayuda a recuperar los objetos robados.

Si unimos las respuestas de cada categoría propuesta, la más común es la que persigue una compensación del daño producido, pero también es muy frecuente que a esta razón le acompañen aquéllas que denotan una implicación de la ciudadanía en la respuesta formal ante la infracción cometida. Finalmente, son pocos los que también expresan que hay que interponer la denuncia para que el autor reciba un castigo.

Tabla nº 4. ¿Por qué denunció?

Motivo de la denuncia	%
Debe denunciarse	36,8
Tenía seguro	30,2
Recuperar los objetos	29,5
Quería que detuvieran al autor	14,3
Para que no vuelva a ocurrir	13,3
Para recibir ayuda	4,4
Para recibir indemnización	1,9
Otras	14,9

CONCLUSIONES

De los datos extraídos del análisis del estudio de 2005 y teniendo en cuenta los datos de 1994 podemos concluir lo siguiente:

1. Que el 28% de la muestra fue victimizada durante el último año y el 66,2% lo fue durante los últimos cinco años, siendo ambos porcentajes inferiores a los resultantes en 1994 referidos a Málaga capital, que fueron de 34% y 66,5% respectivamente. Es especialmente llamativo que las tasas de victimización en 1994 y 2005 difieren en seis puntos, plasmándose un claro descenso de la victimización que contrasta con el aumento de las denuncias.

Si nos detenemos en el estudio de los once delitos sobre los que se ha hallado esta tasa, encontramos que la victimización ha descendido o se ha mantenido en todas las conductas delictivas, excepto en los hurtos.

2. La tasa de incidencia en 2005 en Málaga capital fue de 53,77. Centrándonos en la incidencia en Málaga por tipologías delictivas, cabe señalar que en todas ellas el número de delitos supera el número de víctimas –ello es posible dado que una persona puede ser víctima de más de un delito- salvo en el robo de coche, en el que ninguna de las víctimas lo ha sido en más de una ocasión, lo que provoca que las tasas de prevalencia e incidencia coincidan en este delito.

3. Los resultados de la encuesta que nos ocupa también nos informan del porcentaje de denuncias que las víctimas interponen. Este dato es muy importante, puesto que no se puede olvidar que las denuncias a la policía son las que nutren principalmente esta fuente oficial de conocimiento de la delincuencia. Teniendo en cuenta todas las personas que fueron víctimas de uno o más delitos en la muestra de Málaga capital y que representan el 66,2% (n=889), algo más de la mitad de ellas (el 51%, n=453) en los últimos cinco años presentaron una denuncia sobre los hechos ocurridos. Así pues, la cifra negra delictiva es algo menos de la mitad de la muestra.

Los delitos que más se denuncian en el estudio de 2005, durante el último año, son los robos de moto, los robos de coche y los robos en vivienda, al igual que en 1994. El mayor número de denuncias en este tipo de delitos parece estar motivado, además de por razones cívicas, por el cobro del seguro, como se deduce de los argumentos esgrimidos por las víctimas de robo en vivienda.